

Antonio de Nebrija. *In quinquaginta Sacrae Scripturae locos non vulgariter enarratos. Tertia quinquagena*. Alcalá de Henares: Arnao Guillén de Brocar, 1516.
Sevilla, BUS A Res. 65/5/10(5)

Libro completo.

Ficha técnica y comentario

Portada: Aelij Antonij Nebrissensis ex grammatico rhetoris in complutensi gymnasio. atque proinde historici Regii in quinquaginta sacrae scripturae locos non vulgariter enarratos. Tertia quinquagena.

Colofón [en d7r]: Aelii Antonii Nebrissensis. ex grammatico rhetor in complutensi Academia atque regii historiographi Annotationes quinquaginta in sacras litteras explicitae. Atque ex impressione editae in eodem oppido. Idibus Aprilis anno a natali Christi M.ccccc.xvi.

Descripción física: 4º - 32 h.- Sign.: a-d⁸.- Letra redonda; gótica en primera línea del título.

Ejemplar: A Res. 65/5/10(5) (*olim* 191/74). Encuadernación en pergamino sobre cartón | Encuadernada con otras obras, formando un volumen facticio | Procede del Colegio de la Concepción de la Compañía de Jesús (ms. en port.: “Del Colº de las Becas”, y en int. de la tapa: “E.32.C.1”). | En el lomo: HYMNOS | Coment. de Nebrissa.

Referencias: Lemus, p. 104; Odriozola 147; Norton 41; Wagner, Al 13; García de la Concha - Sáez Guillén 74; Martín Abad. Alcalá 45; Martín Abad. Postincunables 84; Esparza - Niederehe 152.

Comentario:

Pese a su reducida extensión, esta obra ocupa un lugar central en la producción de Nebrija, pues constituye el fruto más relevante de uno de los vectores fundamentales de su actividad intelectual: la aplicación a las Sagradas Escrituras del método filológico, con vistas a depurar el texto de la *Vulgata* de los errores de transmisión o traducción y para explicar pasajes oscuros o difíciles, tarea a la que quiso consagrarse el Maestro en los años de su madurez, desde mediados de la década de los noventa. Se trata de un empeño que entronca a la vez con la historia personal del autor –no se olvide: estudiante de Teología en Bolonia destinado a hacer carrera eclesiástica– y con las tendencias innovadoras del Humanismo, tal como lo representaban un Lorenzo Valla (1407-1457), al que tanto debe Nebrija, o un Erasmo de Rotterdam (1488-1536), con quien polemizó en algún momento el andaluz. La accidentada historia de la gestación de la obra está apuntada ya en el título: *Tertia quinquagena* o tercera tanda de cincuenta anotaciones sobre el texto sagrado. Esto significa que de algún modo existieron una *Prima* y una *Secunda*, cuya historia conocemos, en parte gracias a informaciones que proporciona el propio autor en la *Apología* de *circa* 1507, el escrito que dirigió al Cardenal Cisneros defendiéndose de las acusaciones inquisitoriales motivadas por su dedicación a los estudios bíblicos y su empeño por dar a conocer los resultados de los mismos (véase ahora el estudio, edición y traducción de la *Apología* por Martín Baños y Macías Rosendo, 2014). El hecho es que Nebrija venía reuniendo desde antes de 1500 una serie de notas sobre pasajes de la *Vulgata* que consideraba necesitados de enmienda o aclaración, conforme a un método, el de la miscelánea (abordar la explicación de un texto no en su totalidad, sino solo en ciertos pasajes particularmente problemáticos), que recuerda el del célebre Angelo Poliziano (1454-1494), como señaló en su día Francisco

Rico (1979: 66). Para esas notas se valía de fuentes antiguas, unas veces latinas, pero también griegas y hebreas: filología trilingüe, por tanto al servicio de las Sagradas Escrituras, para escándalo de quienes veían en todo ello una extralimitación de sus competencias por parte del gramático. Entre esos oponente estaba un antiguo compañero de estudios de Nebrija, el dominico Fray Diego de Deza, a la sazón Inquisidor general desde finales de 1498, quien en marzo de 1502 le requisó a Nebrija, en Zalamea de la Serena, un borrador de sus notas sobre la Biblia y que en septiembre de 1506 le ordenó paralizar la impresión de sus *Annotationes quinquaginta in Sacras Litteras* (o *Prima quinquagena*), prohibición que dio paso a la apertura de un proceso inquisitorial contra el Maestro. Por suerte para él, dicho proceso quedó en nada cuando su protector, el franciscano Cisneros, fue designado nuevo Inquisidor general, el cinco de junio de 1507. El momento parecía propicio para sacar a luz, en versión ya revisada y corregida (*Secunda quinquagena*, pues), la obra antes vetada, pero no fue así, y se deduce que fue el propio Cisneros quien ahora le aconsejó prudencia y paciencia al vehemente gramático. El proyecto editorial nuevamente frustrado debía integrarse en la *Apología* que sí se publicó (por Arnao Guillén de Brocar, en Logroño), según se desprende del título de esta, que, en la traducción de Macías Rosendo, es: *Apología del gramático Antonio de Nebrija con ciertos pasajes de las Sagradas Escrituras expuestos no a la manera corriente*. Pues bien, de esos *pasajes ... expuestos* que ahí se anuncian, lo único que hay en el libro es el índice de los lemas objeto de anotación y el orden de los mismos, que es el alfabético. Gracias a este índice, sabemos que la versión *Tertia*, finalmente impresa en 1516 por el mismo Brocar, ya en Alcalá de Henares, suprime ocho de aquellas notas, introduce nueve y reordena el conjunto de ellas. También constaba en la *Apología*, una dedicatoria de la *Quinquagena* a Cisneros en la que se congratulaba de la libertad de expresión favorecida por este desde su cargo de Inquisidor general, texto que finalmente pasó a la impresión de 1516 (véase su traducción en Martín Baños y Macías Rosendo 2014: 82-83). Este es el libro que ahora se expone, cuya descripción detallada hemos ahorrado porque la ha hecho Martín Abad en las referencias indicadas.

El ejemplar de la BUS forma parte de un volumen facticio procedente del Colegio jesuita de la Inmaculada Concepción, vulgo *de las becas* (1598-1634). En él conviven, por un lado, cuatro títulos nebrisenses impresos en Granada entre 1534 y 1541 (*Hymnorum recognitio*, *Orationes*, *Segmenta ex epistolis* y *Homiliae*), pero unificados todos ellos con una portada que los presenta como publicación unitaria de 1541. Tras ellos aparece, discretamente, este valioso post-incunable, bien conservado y que apenas si lleva marcas de lectura.